

ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD

Citada por: Dra. Cristina Montalvo Velásquez	Acta No: 02
Preside: Decana (e) Cristina Montalvo Velásquez	Fecha: 7 de febrero de 2022
Secretario: Juan Carlos de los Rios , Coordinador académico	Hora inicio: 9:00 a.m
Lugar: Decanatura	Hora Fin:

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
3	Juan Carlos de los Rios	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
4	Laura Vanessa Romero Jaraba	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Estudiantes
5	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Profesores
6	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
7	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Egresados

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Juan Carlos de los Rios	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
3	Laura Romero Jaraba	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Estudiantes
4	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Profesores
5	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo

ACTA DE REUNIÓN

ORDEN DEL DÍA – TEMAS A TRATAR

1	Verificación del Quorum.
2	Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3	Solicitudes Estudiantiles

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verificó el quorum, se encontraban presentes los doctores: Cristina Montalvo, Jairo Contreras Capella, Karina Ferrer, Claudia Rodríguez, Renato de Silvestri y Karen Galvis.

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

Decisión: Se aprueba por unanimidad

Asuntos estudiantiles

SOLICITUD EXAMEN UNICO

ARTICULO 99. Es el examen que se concede, por una sola vez, a los alumnos que hayan cursado el último período de la carrera y que tengan una sola asignatura pendiente por haberla perdido en forma definitiva, o por no haberla cursado por incompatibilidad horaria con otras materias, exceptuando el denominado trabajo de Tesis de grado. Este examen tendrá una duración mínima de 2 horas; se aprobará con una nota de cuatro (4.0).

PARAGRAFO. El alumno improbadado en el examen Único, cursar o repetir la materia. En las Facultades de carácter técnico, el examen único no incluye las materias prácticas

IDENTIFICACION	NOMBRE	SOLICITUD	SITUACION	DECISION
1192763611	GUTIERREZ BARRIOS LAURA CAROLINA	Aprobación examen de único de la asignatura: - Filosofía del Derecho	Situación Académica Activa	Aprobado .

I. EXAMEN DE VALIDACION

ARTICULO 98. Son los que se presentan para acreditar la idoneidad en determinadas asignaturas. Existirán modalidades:

ACTA DE REUNIÓN

a) *Validación de suficiencia.* Es la que concede el Consejo de Facultad a aquellos estudiantes que, por sus antecedentes académicos, consideren tienen los conocimientos suficientes en una determinada asignatura del plan de estudios vigentes y no haya sido cursada.

PARAGRAFO PRIMERO. No podrán validarse más de dos asignaturas por período académico y la nota aprobatoria es de tres, cinco, cero (3.50). Las asignaturas prácticas no son validables.

b) *Validación por transferencia.* Es la concedida por el Consejo de Facultad al estudiante que ha obtenido transferencia de otra Universidad, cuando ha aprobado una asignatura de acuerdo con las normas de la

Institución en la cual la cursó, pero a juicio del Consejo, se encuentran los objetivos, contenido e intensidad horaria de la asignatura con significativas diferencias de los que la respectiva Facultad ofrece en sus planes de estudio. Las asignaturas validadas, con las aceptadas, no podrán sobrepasar del 10% de las comprendidas en el plan de estudios de la carrera.

PARAGRAFO SEGUNDO. En caso de pérdida de la evaluación de validación, el estudiante deberá cursar la asignatura.

Las Facultades, en sus normas internas, reglamentarán los procedimientos y la conformación de los jurados encargados de evaluar.

IDENTIFICACION	NOMBRE	SOLICITUD	SITUACION	DECISION
72341763	MENDOZA VEGA DAIRO ANTONIO	Aprobación examen de validación de la asignatura: - Contratos Civiles y Comerciales II - Filosofía del Derecho	Situación Académica Activa	Aprobado .
1048325954	SANCHEZ NIEBLES ZIDY	Aprobación examen de validación de la asignatura: -Derecho Procesal Penal	Situación Académica Activa	Aprobado
1045761050	LOPEZ ESTRADA ALEJANDRO ANTONIO	Aprobación examen de validación de la asignatura: -Seminario de Investigación III	Situación Académica Activa	Negado, teniendo en cuenta que la asignatura es Teórico Practica de acuerdo a lo establecido



Universidad del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DO-016

VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

				en el artículo 98 del estatuto estudiantil.

Firmas:

Cristina Montalvo Velásquez
Presidente Consejo de Facultad

Juan Carlos de los Ríos
Coordinador Académico
CC: 32357613

Laura Romero Jaraba
Representante de los Estudiantes

Jairo Contreras Capella
Representante de los grupos

Claudia Rodríguez Albor
Representantes de los profesores